

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2011**

**HEZKUNTZA, KULTURA ETA KIROL BATZORDEAK 2011KO MARTXOAREN  
15EAN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

**ASISTENTES / PARTAIDEAK:**

**PRESIDENTA / BATZORDEBURUA:**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Castellanos Sánchez andrea (PP)

**VOCALES / BATZORDEKIDEAK:**

D.<sup>a</sup> Maite Berrocal Cebrián andrea (PSE-EE)

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Martínez Díaz de Zugazua andrea (PSE-EE)

D.<sup>a</sup> Encina Serrano Iglesias andrea (PP)

D. Alfredo Iturricha Yániz jauna (PP)

D.<sup>a</sup> Jone Zamarbide Gastesi andrea (EAJ-PNV)

D.<sup>a</sup> Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)

D. Víctor Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV)

**SECRETARIO / IDAZKARIA:**

D. Fco. Javier Ruiz de Infante Aguirre jauna.

**OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:**

Directora del Departamento de Educación / Hezkuntza Saileko zuzendaria

Directora del Departamento de Cultura / Kultur Saileko zuzendaria

Director del Departamento de Deporte / Kirol Saileko zuzendaria

En la Casa Consistorial, a  
las 12:05 horas del día 15 de marzo  
de dos mil once, en sesión ordinaria.

Udaletxean, bi mila eta  
hamaikako martxoaren 15ean,  
eguerdiko 12:05ean, ohiko bilkuran.

Se hacen constar las siguientes incidencias: Gertakari hauen berri ematen da:

- El Sr. Uriarte (PP) entra a las 12:07.
- El Sr. López de Munain (PSE-EE) entra a las 12:20.
- 12:07an Uriarte jauna (PP) sartu da.
- 12:20an López de Munain (PSE-EE) sartu da.

**Nº 1**

**ASUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2011.

**1.**

**GAIA:** 2011KO OTSAILAREN 15EAN EGINDAKO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA.

Se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

**Nº 2**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 8 DE MARZO DE 2011, SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE CENTRO DEL CENTRO CULTURAL MONTEHERMOSO KULTURENEA.

**2.**

**GAIA:** EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 8AN AURKEZTUTAKO GALDERA, MONTEHERMOSO KULTURUNEAREN PLANAREN EBALUAZIOAZ.

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** expone que han transcurrido ya tres años desde que se presentó a la Corporación el Plan de Centro del Centro Cultural Montehermoso.

Afirma que su Grupo siempre ha tenido inquietud porque este centro sea potenciador de manifestaciones culturales en la ciudad y en su Casco Histórico.

Solicita a la Concejala Delegada que haga una evaluación y una valoración sobre la ejecución de dicho Plan de los tres años que lleva en vigor.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que se está ultimando la Memoria 2010 del Departamento de Cultura y que aún le faltan algunos datos cuantitativos.

Expone que el 18 de febrero de 2008 se presentó el Plan de Centro, el cual consta de cinco objetivos que pasa a explicar.

Afirma que dicho centro, desde 2008, tiene una programación propia de actividades culturales, artísticas, de cine, musicales, etcétera.

La programación anual del Centro se estructura en tres cuatrimestres y gira en torno a programas permanentes, entre los que cabe destacar el de exposiciones, el de arte e investigación, el programa contraseñas que es un programa de video-exposición, el programa de trayectorias que consiste en proyecciones específicamente creadas para Montehermoso... Así mismo, hay muestras colectivas, exposiciones de tesis, exposiciones individuales, etcétera.

Enumera el listado actividades desarrolladas en dichos programas.

En el apartado de acción cultural, en el Centro Montehermoso se realizan cursos de promoción feminista, a los que asiste una gran variedad de mujeres involucradas con la política de igualdad en el ámbito nacional e internacional...

También en el apartado de acción cultural, están el curso de invierno, el taller de crítica, el ciclo de mujeres cineastas, el ciclo de cine y derechos humanos, el programa conversaciones con artistas, etcétera.

Además de las anteriores, hay actividades complementarias que conviven con otras de la ciudad, por ejemplo, la campaña de presentación de la Korrika, campañas en colaboración con la Comisión Anti-Sida, etcétera.

Explica que por servicios se ha producido una mejora en el centro de documentación ya que se han ampliado los fondos documentales, ha aumentado el servicio de préstamos, se ha ampliado el horario de apertura y cierre, se han ampliado las relaciones con otras instituciones y ha aumentado el número de usuarios y asociados.

Por su parte, la Unidad de Educación desarrolla un programa educativo en políticas no sexistas, de calidad y en euskera, el cual ha ido creciendo progresivamente, en colaboración con colegios, ikastolas, asociaciones y todo tipo de entidades públicas y privadas.

En cuanto a la valoración que realiza, afirma que se ha hecho lo que se dijo que se iba a hacer y que, además, se ha hecho bien.

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** replica que cuando se pide una evaluación, la respuesta no puede consistir en leer una serie de actividades que se han realizado sino en evaluarlas; es decir, debería reflejar cuántas personas han acudido al Centro Cultural Montehermoso, cuál ha sido su grado de satisfacción, cuál ha sido la calidad de las actividades que se han desarrollado, etc.

Pregunta si en el control de usuarios se discrimina cuántos son hombres y cuántas son mujeres, cuál es su grado de satisfacción y si también se computan los que acceden por la cafetería Jardín de Falerina.

Manifiesta que el arte contemporáneo debe ser accesible; el Ayuntamiento debe prestar servicios a la ciudadanía de forma global. El año pasado, los ciudadanos de Vitoria pagamos 260.000 euros en actividades educativas del Centro Cultural Montehermoso.

Dice que no podemos conocer el grado de cumplimiento de los objetivos si no hay una serie de acciones que sean evaluables.

Opina que Montehermoso es el único centro cultural de Vitoria-Gasteiz y está en un lugar estratégico, pero es como un mausoleo.

Concluye que Vitoria se merece otra política cultural.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** manifiesta que está orgullosa de haber heredado del gobierno anterior un proyecto de aplicación de las políticas de igualdad de género en el ámbito cultural, y que Vitoria es un referente en este ámbito. Ello se plasma en el centro cultural Montehermoso.

Responde que para hacer una valoración de los datos que ha aportado, la Sra. Zamarbide (EAJ-PNV) posiblemente tenga que, primero, estudiarlos, dado que eran muchos y muy diversos.

Expone que el Centro Artium tiene menos visitantes anuales que el Centro Cultural Montehermoso. En este último se discrimina a las personas que entran por la cafetería de Falerina.

Considera que el Centro Cultural Montehermoso no es un centro restringido a las políticas de género, sino que lo que hace es cumplir la Ley de Igualdad.

Reitera que en los programas educativos ha aumentado el número de usuarios, y además colaboran en ellos una gran variedad de entidades públicas y privadas.

En 2009, acudieron a dichos programas 138.000 personas, teniendo en cuenta que estuvo cerrado un cuatrimestre.

Concluye que lo más importante es la paridad en el ámbito del arte y la cultura entre hombres y mujeres; en el Centro Cultural Montehermoso ya es una realidad.

Por su parte, la rentabilidad social de Montehermoso se puede constatar en el hecho de que realiza una gran diversidad de actividades y tienen relación con multitud de entidades públicas, privadas, asociaciones, etcétera.

Todo ello demuestra que la aplicación de la leyes de igualdad es posible.

Por otra parte, considera que los medios de comunicación social locales hacen un seguimiento exhaustivo de la actividad del Centro Cultural Montehermoso, así como la prensa especializada en materia cultural. Ello también forma parte de la rentabilidad social de este centro.

Concluye que en Montehermoso se está cumpliendo el Plan de Centro y se está haciendo muy bien.

**Nº 3**

**ASUNTO:** RUEGOS Y PREGUNTAS.

**3.**

**GAIA:** GALDE-ESKEAK.

1.a. – La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** pregunta a la Concejala Delegada de Educación cuándo va a convocar al grupo para darle a conocer las aportaciones que se han realizado, por los distintos grupos políticos, al Reglamento del Consejo Municipal de Educación.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** responde que las aportaciones recibidas han sido estudiadas por los técnicos del Departamento; propone a la Sra. Zamarbide (EAJ-PNV) una cita, tras la finalización de esta Comisión, para elaborar un calendario.

La **Sra. Zamarbide (EAJ-PNV)** replica que las aportaciones están hechas y la pregunta ha sido cuándo les va a reunir.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** responde que se pone a disposición de la Sra. Zamarbide (EAJ-PNV) para quedar y determinar una fecha para reunirse.

2.a. – El **Sr. Uriarte (PP)** expone que el 25 de marzo próximo salen las listas definitivas de inscripción en los colegios concertados y públicos.

Pregunta cómo están las conversaciones para el curso 2011-2012 y si van a ser convocados los grupos para darles una explicación de cómo va el proceso.

La **Sra. Martínez (PSE-EE)** responde que la convocatoria se hará por el Departamento en el mes de abril; se dará a conocer a través de los medios de comunicación. Durante el mes de abril se publicarán los plazos, fechas y horarios para presentar solicitudes de pre-matrícula y posterior matrícula.

3.a. – La **Sra. Serrano (PP)** expone que acaba de enterarse de que se ha suspendido el concierto que iba a haber esta tarde en el Teatro Principal por causa de la huelga del personal municipal.

Pregunta qué va a pasar con la devolución del precio de las entradas y qué coste va a tener para las arcas municipales esta suspensión, ya que este tipo de conciertos suelen ser caros.

La **Sra. Berrocal (PSE-EE)** responde que el dinero de las entradas se va a devolver, a partir del 22 de marzo, por el mismo mecanismo de su adquisición; este hecho se ha considerado como una pérdida de ingresos, no como un coste.

Expone que la contratación de este tipo de conciertos establece que, para estos casos, el Ayuntamiento corre con el 50% del caché del grupo que va a actuar a lo que hay que añadir algún coste mínimo de empresas de servicio. Todo ello supondrá un coste que rondará entre los 12.000 o 13.000 euros, de los que el 50% serán a cargo del Ayuntamiento.

Se levanta la sesión, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

Bukatutzat eman da bilkura, 12:45ean, neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.